



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FORMADOR/A MONITOR/A DE LA ACCIÓN FORMATIVA (ADGG0408). "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 8.30 horas, del día lunes 5 de marzo de 2018, en relación al proceso selectivo arriba referido, y convocado por Decreto de Alcaldía nº 84/2018 de fecha 14/02/2018, se constituye el Tribunal de Selección, formado por los siguientes integrantes:

Presidente:

-Titular.- D^a M^a Dolores López Cano.

Vocales:

Titulares: - D. Antonio Sánchez Ruiz.
- D^a Belén Jornet Monteverde.

Secretario- Vocal:

Titular: - D^a. Patricia Molina López.

Concurre la mayoría de los miembros del Tribunal, preguntado la Sra. Presidenta si alguno de los miembros del Tribunal incurre en causa de abstención de las previstas legalmente, contestando negativamente todos los asistentes, tras lo cual, se inicia la sesión.

Constituido el Tribunal y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes presentados y declarados admitidos y acreditados previamente por el SEF, de conformidad con lo establecido en las bases con el siguiente resultado extractado:

FORMADOR/A MONITOR/A

Nº Orden	Apellidos y Nombre	A.- Exp. Profesional	B. Formación	C. Otros méritos	Total
1	GARCÍA MARTÍNEZ JOSÉ PATRICIO	7,95	12	1,5	21,45
2	GARRIGOS TORRECILLAS JOSÉ	3,3	12	0	15,30
3	HUERTA GUIJARRO M ^a NIEVES	1,5	12	1,5	15
4	LAORDEN CARRASCO BEGOÑA	2,70	12	0	14,70
5	ENCARNACIÓN PEDREÑO MARÍA DOLORES	0	0	0	0

POR ELLO, EL TRIBUNAL POR UNANIMIDAD ACUERDA

PRIMERO.- Otorgar la siguiente puntuación a los opositores según el Baremo de Méritos.

SEGUNDO.- Acordar que la realización de la Fase 2.- Entrevista, que se realizará en las siguientes condiciones:

ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none">❖ Tribunal calificador realizará una entrevista de carácter personal- profesional con los aspirantes, y que podrá versar sobre sus circunstancias personales, su curriculum y todos aquellos aspectos y conocimientos que puedan afectar al puesto de trabajo, así como para aclarar dudas que pudiere suscitar la documentación presentada. La entrevista será valorada de 0 a 6 puntos.❖ Dicha entrevista no tiene carácter eliminatorio.
FECHA Y HORARIOS	❖ VIERNES 9 DE MARZO DE 2018; 13.00 HORAS
LUGAR	❖ AYUNTAMIENTO DE BLANCA. 2ª PLANTA. SALA DE CONCEJALES
DATOS	❖ Los asistentes deberán comparecer con el D.N.I. / Carnet de conducir/ Pasaporte, originales (no valen fotocopias compulsadas).

TERCERO.- Publicar la presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Blanca, fijando un plazo de 3 días a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones.

La Presidencia da por terminada la reunión, y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes, doy fe.

La Presidenta

La Secretaria

Vocales